

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL. - Cereté, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO 23-162-40-89-001-2019-00431
PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: CREDITITULO SAS
DEMANDANDO: CAMILO CONTRERA ORTEGA Y OTRO

Por auto de fecha cinco (5) de abril de 2021, se convocó audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P. en el proceso promovido por CREDITITULOS SAS contra CAMILO CONTRERAS ORTEGA y otro a realizarse el día veintisiete (27) de mayo de 2021 a partir de las 09:00 a.m.

En la fecha señalada para llevar a cabo audiencia en el presente proceso, el suscrito fue a su vez citado para la realización de diligencia de carácter judicial, por tal motivo se imposibilitaría la realización de la misma en la hora indicada, por lo que el despacho considera procedente mantener la convocatoria de la fecha señalada, es decir, el día veintisiete (27) de mayo de 2021, con variación de la hora antes indicada, dado inicio a la misma a partir de las 02:00 p.m.

Por ser legal y procedente, este juzgado

RESUELVE

PRIMERO: SEÑALAR el día **VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2021, a partir de las 02:00 p.m.** para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P.

SEGUNDO: MANTENER INCÓLUME las demás ordenes emitidas en providencia de fecha cinco (5) de abril de 2021 en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,



YAMITH ALVEIRO AYCARDI GALEANO6

Firmado Por:

YAMITH ALBEIRO AYCARDI GALEANO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL CERETE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

abb92e995fdbd59197612fcfd2a17cb79aacdac5ef933175718f9a78b03439d6

Documento generado en 19/05/2021 05:54:56 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**